

AREA DESARROLLO Y GESTION HABITACIONAL

Programa de protección al Patrimonio Familiar DS 255, quinto llamado

Descripción del proyecto:

El Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) del MINVU permite que la acción de los vecinos sea capaz de mantener su vivienda, detener su deterioro y mejorar su entorno y el equipamiento comunitario.

Una vez que se es propietario de una vivienda, ésta requiere de mantención y, en algunos casos, de una ampliación de acuerdo con las necesidades de cada familia. Del mismo modo, el entorno donde está la vivienda también requiere de iniciativas que lo mejoren, de manera que contribuya a aumentar la calidad de vida de todos.

Así, Fundación CRATE ayuda a organizar la demanda de las familias, diseñar, presentar los proyectos a Serviu y a ejecutar las labores de Inspección Técnica de Obras de cada proyecto.

Fecha de Inicio

Noviembre 2007

Fecha de término

Abril 2009

Duración

15 meses

Territorio geográfico cubierto

Comunas de Talca, Maule, Río Claro y San Clemente.

Cobertura directa total:

331 familias

Destinatarios del proyecto

Familias organizadas en comités habitacionales, con interés en desarrollar proyectos de mejoramiento del entorno, mejoramientos o ampliaciones.

Objetivos del proyecto

Mejorar la calidad de vida de las familias, a través de la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, para que puedan acceder a la ampliación o mejoramiento de su vivienda.

Plan de actividades

- 1.- Gestionar término de obras.
- 2.- Gestionar documentación cobro subsidios y PSAT.

Metodología de trabajo

El Decreto establece la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, bajo los términos de una Inspección Técnica de las Obras.